

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del servicio de traducción y subtitulado de películas para el Festival de cine documental Punto de Vista Expediente 22-11-04

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 12:35 h del día 28 de diciembre de 2022, se encuentra presente:

- D^a Irene Pérez González, Departamento de Compras NICDO.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante formula" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B96680582 – SUBTITULA'M SL (en adelante SUBTITULA'M).
2. B35963180 – SUBBABEL, SLNE (en adelante SUBBABEL).
3. X0101221K – SAVINEN ANTTI HEIKKI (en adelante ANTTI SAVINEN).

La documentación aportada al efecto es evaluada bajo asesoramiento técnico de la Directora Ejecutiva de Punto de Vista, D^a Teresa Morales de Álava. Tras su análisis, se detecta que la oferta presentada por SUBTITULA'M y ANTTI SAVINEN está incompleta por lo que se determina como error subsanable y se notifica a las empresas para que, en plazo de 5 días, aporten la documentación correctamente.

SUBTITULA'M y ANTTI SAVINEN aportan la documentación a subsanar en plazo.

La documentación aportada al efecto es evaluada por la unidad gestora y se decide que la misma es correcta, se acepta la propuesta presentada y se procede a calificar las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	SUBTITULA'M	SUBBABEL	ANTTI SAVINEN
Criterios igualdad de género	0,00	5,00	0,00
Adaptación y sincronización de subtítulos en euskera proporcionados por el Festival sin coste extra para NICDO.	0,00	5,00	0,00
Cesión de derechos de exhibición de subtítulos de hasta 30 películas.	10,00	10,00	10,00
Tiempo de entrega	3,00	2,00	3,00
Precio	0,00	0,00	0,00
Idiomas	8,00	0,00	4,00
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	21,00	22,00	17,00

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):



Propuestas

Propuestas de las empresas licitadoras

Consulta de propuestas		Baremar propuestas		Gestionar propuestas	
Número		Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1		B96680582	Subtitula'm	En evaluación	60
		B35963180	SUBBABEL, SLNE	En evaluación	50
		X0101221K	ANTTI-HEIKKI SAVINEN	En evaluación	32

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **SUBTITULA'M**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la unidad gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 04 de enero de 2023

Firmado digitalmente por
PEREZ GONZALEZ
IRENE - 77154837A
Fecha: 2023.01.04
10:41:16 +01'00'

D^a Irene Pérez González
Responsable de compras
NICDO.